

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**1696** *Resolución de 15 de febrero de 2013, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Cigarros y cigarrillos</i>	
Arturo Fuente:	
Between The Lines (25) . . . . .	25,00
Chateaur F. King B (18) . . . . .	10,20
Chateaur F. Queen B (18) . . . . .	8,20
Don Carlos Res Superior n.º 4 (25) . . . . .	8,30
Epicure (25) . . . . .	7,50
El Conqueridor:	
Caliqueños (10) . . . . .	0,50
La Aurora:	
1495 Sumo Short Robusto (10) . . . . .	3,95
Pedroni:	
Piña Colada (5) . . . . .	0,52
Toscanello:	
Aroma Cioccolato (2) . . . . .	0,65
	Precio total de venta al público — Euros/envase
<i>B) Cigarros y cigarrillos</i>	
Placeres:	
Cigarrillo con filtro American Blend (el envase de 17) . . . . .	2,15
Silverado:	
De luxe negro (el envase de 20) . . . . .	2,40

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>C) Picaduras de liar</i>	
Ibiza Essence American Blend Premium (50 g) . . . . .	7,25
<i>D) Tabaco de aspirar</i>	
Wilsons of Sharrow Snuff Apricot (10 g) . . . . .	1,45
Wilsons of Sharrow Snuff Crumbs of Comfort (10 g) . . . . .	1,45
Wilsons of Sharrow Snuff Honey Menthol (10 g) . . . . .	1,45
Wilsons of Sharrow Snuff SP 100 (10 g) . . . . .	1,45

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.